

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19693 BARCELONA

EDICTO DE CONCLUSIÓN DE CONCURSO

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº9 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: que en el Concurso Voluntario nº 899/2014, seguido en este Juzgado a instancia de INOITULOS S.L., se ha dictado auto de conclusión del concurso por haber concluido las operaciones de liquidación, en fecha 4 de abril de 2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de abril de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160017672-1